

ACTA
JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

ESTADIO ISRAELITA S.A.

En Santiago de Chile, a 17 de Mayo de 2018, siendo las 17:00 horas, se lleva a cabo la Junta Ordinaria de Accionistas de la sociedad Estadio Israelita S.A., en el domicilio social, convocada para el día de hoy, en segunda citación, por cuanto la primera no se pudo celebrar por falta de quórum, bajo la presidencia de don Alvaro Rosenblut Gorodinsky y actuando como Secretario de actas el abogado de la sociedad, don Arie Misraji Vaizer.

PRIMERO: FORMALIDADES.-

La citación a la Junta Ordinaria de Accionistas, en primera citación, fue acordada por el Directorio en sesión de fecha 29 de Marzo de 2018, para efectuarse en el domicilio social, en primera citación, el 20 de Abril del 2018. Los avisos se publicaron en el Diario La Segunda de Santiago los días 5, 11 y 16 de abril de 2018, cumpliéndose con los plazos establecidos en la ley y los estatutos sociales. Esta Junta fracasó por no reunirse el quórum previsto en los estatutos.

Como consecuencia de lo anterior, y en base al mismo acuerdo de Directorio de fecha 29 de Marzo de 2018, se procedió a citar a Junta Ordinaria de Accionistas, en segunda citación, para el día de hoy, a las 17:00 horas. Los avisos se publicaron igualmente en el Diario La Segunda, los días 2, 7 y 14 de mayo de 2018, cumpliéndose con los plazos establecidos en la ley y los estatutos sociales.

Asimismo, se ha cumplido con la formalidad de notificar la realización de la Junta de Accionistas, tanto en primera como en segunda citación, a la Comisión para el Mercado Financiero.

Se deja constancia en consecuencia que se ha cumplido con todas las formalidades legales y estatutarias de citación.

SEGUNDO: CONSTITUCION DE LA JUNTA.-

El Secretario señaló que, de conformidad con lo establecido en el artículo 62 de la Ley sobre Sociedades Anónimas y el artículo 104 del Reglamento de la misma Ley, solamente pueden participar en esta Junta y ejercer su derecho de voz y voto, los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas con 5 días hábiles de anticipación a la fecha de esta Junta, situación en la que se encuentran la totalidad de las accionistas presentes, toda vez que el Registro permaneció cerrado durante dicho plazo.

Los poderes con que los accionistas se han hecho representar en esta Junta han sido examinados y calificados, por lo que corresponde que la Junta se pronuncie sobre su aprobación. Sometido el punto a la consideración de los accionistas, estos resuelven en forma unánime aprobar todos los poderes presentados y calificados favorablemente, los que serán archivados en la gerencia general de la sociedad.

Conforme a lo anterior, y de acuerdo al listado de asistencia de accionistas debidamente firmado, se deja constancia que se encuentran presentes la cantidad de 646 acciones e igualmente se encuentran representadas por poder, la cantidad de 37.377 acciones, lo que da un total para la presente Junta de **38.023 acciones**, por lo que se ha reunido el quórum que exigen los estatutos y la ley para que la Junta pueda funcionar válidamente en segunda citación.

En consecuencia, el Presidente declara la Junta como válidamente constituida, dando curso al resto de la tabla.

TERCERO: OBJETO DE LA CONVOCATORIA.-

El Presidente señaló que la presente Junta de Accionistas ha sido convocada con el objeto de proceder a tratar las siguientes materias:

- a) Examen y aprobación o rechazo de la Memoria, Balance, Estados Financieros Auditados del ejercicio comprendido entre el 1° de Enero y el 31 de Diciembre de 2017.
- b) Designación de Auditores Externos.
- c) Fijar el periódico para las publicaciones del artículo 59 de la Ley 18.046.
- d) Informar respecto a las transacciones con partes relacionadas conforme al 44 de la Ley 18.046.
- e) Elección de Directorio.

- f) Tratar las demás materias propias de estas Juntas de Accionistas previstas en la Ley, su Reglamento, y los Estatutos de la Sociedad.

En forma previa al desarrollo de la agenda y en virtud de la modificación legal incorporada al artículo 62 de la Ley de sociedades anónimas, se propone a los presentes que la votación de cada una de las materias sometidas a decisión de esta Junta se realice de viva voz y a mano alzada, de forma de asegurar la simultaneidad de la emisión de los votos y de evitar votaciones secretas. Sometida la propuesta a la decisión de los accionistas, estos resuelven aprobarla por unanimidad. Hecho lo anterior, se da curso al desarrollo de la agenda.

CUARTO: DESARROLLO DE LA AGENDA.-

(A) Aprobación de Memoria, Balance y Estados Financieros Auditados del Ejercicio 2017:

Corresponde en primer término que la Junta se pronuncie sobre la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, e informe de los Auditores Externos correspondiente al ejercicio del año 2017. Se hace presente que todos los documentos previamente señalados han estado a disposición de los señores accionistas, para su revisión detallada, desde el día 1º de Abril de 2018, por lo que se ofrece la palabra a los presentes.

Luego de un breve intercambio de opiniones, y sometido el punto a la consideración de la Junta, los accionistas presentes acordaron por unanimidad de votos, todos emitidos de viva voz, aprobar la Memoria, Balance y Estados Financieros Auditados del Ejercicio 2017.

(B) Designación de Auditores Externos.

El Secretario informa que el segundo punto de la agenda es pronunciarse sobre la designación de auditores externos. Expresa el presidente que propone mantener a la empresa Echeverría Auditores SpA. No habiendo otras propuestas, y sometido el punto a la consideración de la Junta, los accionistas presentes acordaron por unanimidad, todos emitidos de viva voz, aprobar la designación de **Echeverría Auditores SpA**, como auditores externos de la sociedad.

(C) Fijar el periódico para las publicaciones legales.

Conforme a la legislación vigente, el Secretario expone es necesario que se señale un diario en que hagan las publicaciones que citen a Juntas de Accionistas que se celebren en el futuro, proponiendo para tal efecto mantener las publicaciones en el Diario "El Mostrador" de Santiago, propuesta que es aprobada por la unanimidad de los presentes.

(D) Informar respecto a las transacciones con partes relacionadas conforme al artículo 44 de la Ley 18.046.

El señor Secretario informa que conforme al artículo 44 de la Ley N° 18.046, corresponde dejar constancia que la sociedad, durante el ejercicio 2017, mantiene vigente un contrato de arrendamiento, un contrato de mantención y un contrato de cuenta corriente con el Club Deportivo Estadio Israelita, sin que existan otras operaciones relacionadas que corresponda informar.

(E) Elección de Directorio.

Continuando con la Tabla, el Secretario señala que corresponde en este punto proceder a la elección de las personas que formarán parte del Directorio de la sociedad, por el período de dos años a contar de esta fecha.

Se informa que se ha conformado una única lista, que está conformada por las siguientes personas:

- (i) Alan Guendelman Portugueis;
- (ii) Andrés Jacard Farcas;
- (iii) Nicolás Wolff Holz;
- (iv) Alvaro Rosenblut Gorodinsky;
- (v) Yvonne Arnouts Cohen;
- (vi) Andrés Levi Beregovich;
- (vii) Claudio Nahmias Kiguel;
- (viii) Daniel Cassorla Hercog;
- (ix) Alan Gringras Nussbaum;
- (x) Gianni Dellafiori Albala; y,
- (xi) Patricia Silberman Veszpremi.

Terminada la lectura de la lista, la unanimidad de los accionistas presentes acordó designar como nuevos miembros del Directorio de la sociedad a las

personas precedentemente indicadas, por unanimidad y sin necesidad de votación particular.

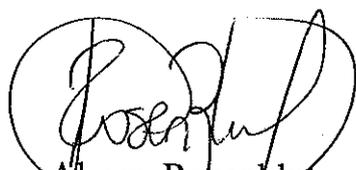
(F) Varios.

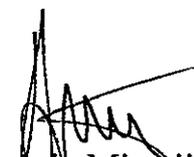
El Presidente ofrece la palabra a los señores accionistas, con el objeto de pronunciarse y discutir otras materias propias de esta clase de Juntas de Accionistas, previstas en la Ley, su Reglamento, y en los Estatutos de la Sociedad. No se trataron otros asuntos.

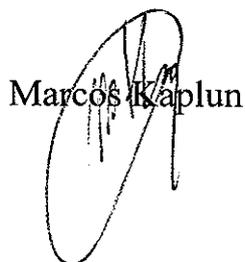
QUINTO: FIRMA Y REDUCCION A ESCRITURA PÚBLICA.-

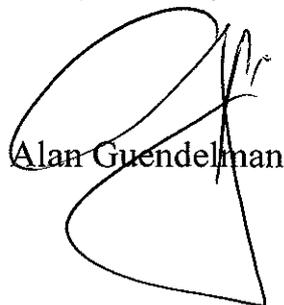
Se expone que es preciso designar a 3 accionistas para que, en conjunto con el Presidente y Secretario, suscriban el acta de la presente Junta, proponiendo para tal efecto a los señores Alan Guendelman, Marcos Kaplun y Patricia Silberman, propuesta que es aprobada por la unanimidad de los accionistas.

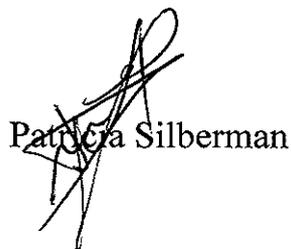
Se propone asimismo facultar a los señores Arie Misraji Vaizer y Alvaro Rosenblut Gorodinsky, para que actuando uno cualquiera de ellos, en forma indistinta, procedan a reducir a escritura pública, en todo o parte, el Acta de la presente Junta, una vez que la misma se encuentre firmada. Lo anterior es aprobado por la unanimidad de los accionistas. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 17:30 horas.


Alvaro Rosenblut
Presidente


Arie Misraji
Secretario


Marcos Kaplun


Alan Guendelman


Patricia Silberman